

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2614** *Resolución de 6 de febrero de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se jubila, con efectos de 6 de febrero de 2020, a don Enrique Aznar Rivero, registrador de la propiedad de Santander n.º 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 6 de febrero de 2020, a don Enrique Aznar Rivero, registrador de la propiedad de Santander n.º 1, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 4.ª clase y el número 421 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 6 de febrero de 2020.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.